

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23528 SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña MARÍA ISABEL VILLOSLADA TORQUEMADA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 5/2018-G en el que figura como concursado TALLERES LEORPE, S.L., CIF B20081238, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia - San Sebastián, 7 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210029934-1